

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por don Wu Zhan se ha solicitado, ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura, y funcionamiento de tienda de ropa y complementos en la calle José Antonio, número 47, local 2, de este municipio.—Número de expediente 104/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 18 de octubre de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Asuntos Jurisdiccionales, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.647/10)